COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

19 de septiembre de 2022

La Universidad Sergio Arboleda Seccional Santa Marta, se permite informar al estamento Universitario y la opinión pública, que el Ministerio de Educación Nacional, mediante acto de carácter administrativo, solicitó a la Institución Universitaria un plan de mejoramiento eminentemente administrativo en aspecto puntuales. Así mismo, solicitó no utilizar el reconocimiento de Acreditación Institucional Multicampus en Alta Calidad con fines publicitarios, mientras concluye, el plan de mejoramiento a ejecutar por la Universidad.

Es importante aclarar, que la Acreditación Institucional Multicampus en Alta Calidad, es un proceso voluntario, solicitado por las Universidades, cuyo decaimiento o perdida de su reconocimiento, en ningún caso impacta sus programas ni el desarrollo de su actividad académica, no implica perdida de los registros calificados, como tampoco afecta, los reconocimientos en alta calidad de los programas que ofrece la Universidad en la actualidad.

A lo largo de lustros, la Institución se ha caracterizado por brindar un proceso de formación a los Sergistas en la búsqueda constante de la excelencia académica. Es ese nuestro compromiso con la sociedad.

Universidad Sergio Arboleda
Seccional Santa Marta

VIGILADA
MINEDUCACIÓN